

# CONFERENCIA MAGISTRAL

A LA MEMORIA DE SOPHIE SCHOLL  
LA ROSA BLANCA, LA FLOR LIBRE DE ALEMANIA UNIDA

## EL LEGADO DE MORAZÁN EN LA UNIÓN DE LOS PUEBLOS

### HACIA LA FORMACIÓN SOCIOECONÓMICA MORAZÁNICO- VALLISTA-BOLIVARIANA-MARTIANA PARA AMÉRICA LATINA

Dra. Phil. Irma Becerra

---

#### I.- ¿QUÉ ES UNA FORMACIÓN ECONÓMICA- SOCIAL?

---

En los *Manuscritos Económicos* de 1858, Marx define la formación socioeconómica como la totalidad histórica de las relaciones de producción y sociales que devela cómo el individuo ha surgido en forma histórica y no simplemente determinado por la naturaleza, por lo que la libertad que le corresponde se logra igualmente de forma histórica en unidad con los elementos naturales. El individuo es un *resultado histórico* y no un simple comienzo de la historia misma. Esto significa que debemos desarrollar dichos determinantes históricos para eliminar su aspecto negativo antinatural. Al individuo se le manifiestan en la sociedad burguesa las relaciones sociales como simples medios para sus fines privados, como una necesidad externa, siendo que la producción es un hecho social que por eso podemos transformar, porque es un acto colectivo. Es decir, el hombre, y por tanto, el productor aparece desnaturalizado, ahistórico y sumido en relaciones sociales sin fines y propósitos colectivos, siendo que en la realidad la producción es una totalidad de formas productivas: el individuo aparece en el capitalismo aislado y sometido a una sola relación de producción, y el todo social aparece fragmentado sin posibilidades de cambio. Por eso la categoría de formación socioeconómica corrige el sentido privado de las relaciones humanas, rescatando al individuo para que pueda descubrir la socialidad de su mundo, una socialidad que no puede estar

sometida a la economía. Toda producción es, por tanto, apropiación de la naturaleza por parte del individuo mediado por una forma social determinada que es preciso transformar *socialmente*. Eso significa que la revolución implica un cambio profundo de las relaciones socioproductivas basado en una liberación de las condiciones materiales hacia formas colectivas de reflexión que hagan evolucionar la historia (Marx, 1982: 19-23). Y, desde esta perspectiva la libertad es fundamentalmente para garantizar la vida y su desarrollo. Por eso señala el pensador japonés Kenjiro Yanagida que la primera condición de la libertad es la libertad de vivir: “La condición primordial de la libertad humana es la libertad de vivir. Sin esta libertad, todas las demás, por muchas que sean, no pueden ser consideradas libertades. La libertad de palabra, de ideas y de conciencia, adquiere importancia únicamente cuando existe la libertad de vivir. Para vivir necesitamos contar con los medios correspondientes. Por lo tanto, meditar sobre la libertad, sin tomar en cuenta las condiciones materiales y económicas de la sociedad, es una abstracción idealista...La libertad de vivir mejor es factible sólo si existe la libertad de vivir” (Yanagida, 1958: 179).

La definición de la formación económica-social hace, entonces, referencia al conjunto de los elementos relacionados con la producción, los elementos sociopolíticos e ideológicos, en fin, el conjunto de los elementos que forman parte de una sociedad en un momento determinado de su desarrollo histórico entendidos como una totalidad social concreta, históricamente determinada<sup>1</sup>. La definición de una formación económica-social se guía, especialmente, por la necesidad que existe en la sociedad, y, por tanto, en la economía de *neutralizar al misántropo* o al enemigo de la Humanidad. En este sentido, la economía tiene que organizarse en dirección de un organismo productivo que impida el egoísmo de los intereses individuales que únicamente velan por el advenimiento de un futuro basado en la cruenta lucha de clases y grupos particulares y decide así unirse a la filosofía para crear relaciones sociales y políticas de producción de una economía solidaria que construya y edifique en función de la participación ciudadana en el ejercicio del poder.

La definición debe insistir en una organización económica-social que incorpore y reconozca a la mujer en todas sus plenas capacidades y derechos para que pueda contribuir en lo que el filósofo austriaco-alemán, Erich Fromm, denominaba el fin del socialismo humanístico: *la libre cooperación de los ciudadanos*. Al respecto señalaba: “...El fin del socialismo humanístico sólo podrá alcanzarse

<sup>1</sup> Ver esta definición en “La filosofía de Marx” disponible en la siguiente dirección: <http://www.webdianoia.com/imprimir.php> en la página 1.

mediante la introducción de un máximo de descentralización compatible con un mínimo de centralización necesaria para el funcionamiento coordinado de una sociedad industrial. Las funciones de un Estado centralizado deben reducirse a un mínimo, y en cambio la actividad voluntaria de ciudadanos en libre cooperación constituirá el mecanismo central de la vida social” (Fromm, 1987: 111).

De otra parte, además, la definición de formación socioeconómica debe incluir el logro definitivo de **la independencia en su sentido histórico** de todos los países del mundo de la opresión que significan el colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo anticivilistas y depredadores que ignoran el espíritu propio de los pueblos y agreden y dejan sola su racionalidad. Debemos, por ende, reflexionar acerca de los límites del liberalismo contemporáneo que exige un exacerbado individualismo narcisista al margen de la historia, que llega a negar el pasado y por ende la libertad. Se trata, en la categoría de formación socioeconómica de tomar del pasado o *historiográficamente* para adaptar o proyectarnos hacia el presente-futuro o *políticamente*<sup>2</sup>. De ese modo vencemos el presentismo exacerbado del liberalismo. Tal como señala, Miguel Ángel Pérez Pirela: “La conciencia histórica parte de una narración del pasado: el silencio, entendido como ausencia de narración, hace entonces del individuo un narcisista cerrado en sus propias convicciones y su propio presente. La incapacidad de narrar nuestro pasado es la puerta que lleva al individualismo. La unión a través de una sociedad de individuos cerrados en sus propios presentes conlleva, a su vez, a una ausencia de interés del mundo social y, por ende, de la política” (Pérez Pirela, 2011: 2).

Finalmente, y en último lugar, la definición de formación socioeconómica no deberá olvidarse del papel y la función determinante de **la moral** para limitar las extrapolaciones que existen y persisten en la economía como tendencias destructivas innatas en el proceso de la competencia natural entre los hombres y que en el capitalismo imperialista monopólico adquieren las características de atropellos a la dignidad humana por medio de la violencia iracunda y el abuso masivo de poder.

La categoría de formación socioeconómica no debe entenderse solamente en sentido económico sino, además, y consustancialmente en sentido de ser el conjunto de las *formas de la conciencia social*<sup>3</sup>, política y culturales porque implica la conformación de relaciones sociales específicas para que la producción alcance un nivel que

<sup>2</sup> Sobre esto véase de Cesare Luporini y Emilio Sereni, El concepto de formación económico-social, México: Ediciones Pasado y Presente, 1978, págs. 25-26.

satisfaga a todos los integrantes de la sociedad al ampliar el alcance de la cultura en un sentido y significado relacional que integre a todos los productores en una relación de producción creadora libre de protección de toda la vida humana y no sea sólo de sobrevivencia alienada como ocurre en el capitalismo. Que la producción genere simultáneamente libertad, es, entonces, la finalidad de toda formación socioeconómica verdaderamente constituida de contenido y espíritu humanista e igualitario: es decir, libre de toda opresión, explotación, discriminación y esclavitud.

Carlos Marx dijo en enero de 1859, en su “Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política”, lo siguiente: “Mi primer trabajo, emprendido para resolver las dudas que me asaltaban, fue una revisión crítica de la filosofía hegeliana del derecho, trabajo cuya introducción vio la luz en 1844 en los *Anales franco-alemanes*, que se publicaban en París. Mi investigación desembocaba en el resultado de que, tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones materiales de vida cuyo conjunto resume Hegel, siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de “sociedad civil”, y que la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la Economía política. En Bruselas, a donde me trasladé en virtud de una orden de destierro dictada por el señor Guizot, hube de proseguir mis estudios de Economía política, comenzados en París. El resultado general a que llegué y que, una vez obtenido, **sirvió de hilo conductor a mis estudios**, puede resumirse así: en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas **formas de conciencia social**. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de

---

<sup>3</sup> Es en las formas de la conciencia social y no tanto en el factor económico que nos vamos a concentrar en el presente estudio. Para los elementos económicos véase de Carlos Sempat Assadourian, Ciro Flamarión Stantana Cardoso, Horacio Cifardini, Juan Carlos Garavaglia y Ernesto Laclau, Modos de producción en América Latina. Cuadernos de Pasado y Presente. México: Siglo XXI Editores, 1986.

desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. **Y se abre así una época de revolución social.** Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. **Cuando se estudian esas revoluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo. Y del mismo modo que no podemos juzgar a un individuo por lo que él piensa de sí, no podemos juzgar tampoco a estas épocas de revolución por su conciencia, sino que, por el contrario, hay que explicarse esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto existente entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción. Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua. Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas, vemos siempre que estos objetivos sólo brotan cuando ya se dan o, por lo menos, se están gestando, las condiciones materiales para su realización. A grandes rasgos, podemos designar como otras tantas épocas de progreso, en la formación económica de la sociedad, el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués. Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción; antagónica, no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de vida de los individuos. Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo. **Con esta formación social se cierra, por tanto, la prehistoria de la sociedad humana**” (Marx y Engels, 1955: 373-374. El subrayado es nuestro).**

Cuando se comprende, entonces, que debemos cambiar las

condiciones materiales de vida, estamos aptos para comprender a la vez la necesidad de la revolución iluminista transformadora. Como señala Engels “**las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de la producción; antagónica, no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de vida de los individuos.** Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo. Por tanto, si seguimos desarrollando nuestra tesis materialista y la aplicamos a los tiempos actuales, se abre inmediatamente ante nosotros la perspectiva de una potente revolución, la revolución más potente de todos los tiempos” (Engels, 1955: 380. El énfasis es nuestro).

---

## II.- ¿POR QUÉ NECESITAMOS UNA NUEVA FORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DESDE AMÉRICA LATINA?

---

La verdadera política es aquella que une y reúne los elementos disgregados de la sociedad en un todo orgánico que no excluya la actividad individual consciente y razonable, a pesar de la existencia y persistencia de intereses particulares. Como tal, los verdaderos estrategias son aquellos que pueden discernir entre los intereses mezquinos que pretenden que la sociedad no avance, del interés colectivo por el avance de toda la sociedad. En este sentido, los próceres latinoamericanos pretendieron toda la unidad revolucionaria en torno a un principio de libertad que se comprometiera no solamente con los derechos civiles del hombre sino con sus derechos naturales a un mundo mejor. De ahí que la mayoría de los próceres que vamos a estudiar en esta conferencia **abogaban por un concepto de libertad democrática de alcance universal** que no se redujera a los objetivos de un solo grupo de clase. Por eso eran pensadores que iban más allá del liberalismo clásico para plasmar una concepción revolucionaria y transformadora de la realidad. Como señala el historiador hondureño Longino Becerra: “...mientras la doctrina revolucionaria de la Ilustración afirma la libertad política como un derecho inalienable de todos los ciudadanos a intervenir en los asuntos del gobierno conforme lo estimen conveniente, el liberalismo restringe esta facultad a los llamados derechos civiles, es decir, un conjunto de normas establecidas por el grupo burgués gobernante y cuyos límites el mismo

determina, de tal manera que dentro de tales normas se permiten muchas cosas y fuera de las mismas no se permite nada. Por eso, mientras Rousseau proclama el principio general de que “todos los hombres han nacido libres”, los liberales señalan que “la libertad del hombre es solo dentro de la ley”, es decir, una ley hecha por el nuevo grupo en el poder y, por tanto, acomodada a sus intereses estrechos. Con base en tal doctrina, Bentham formula el principio de que “el gobierno es más perfecto cuando mayor sea el hábito de obediencia, apartándose de esta perfección cuando menor sea dicho hábito””(Becerra, 2007: 81-82).

Esta diferencia fundamental entre la doctrina liberal y el pensamiento revolucionario transformador marcó todo el curso de la lucha independentista y define hoy en día la necesidad de avanzar de meros intereses individuales hacia la realización libre de alienación de los actuales sujetos políticos. Desde esta renovada perspectiva estudiamos la categoría marxista de formación socioeconómica para hacer observar cómo ésta nos lleva desde una filosofía latinoamericana de la Ilustración a una nueva etapa en la que se puede conformar el modo socialista de producción para nuestro siglo, conformándolo desde verdaderas raíces históricas basadas en la unidad y la libertad de los pueblos. Echemos una mirada a dichas raíces históricas.

---

### **III.- LA FORMACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL MORAZÁNICO-VALLISTA-BOLIVARIANA- MARTIANA Y SUS ELEMENTOS**

---

#### **3.1.- EL APORTE DE FRANCISCO MORAZÁN QUESADA**

El aporte fundamental de Morazán se puede resumir en los siguientes aspectos:

1. Crítica a la actitud asumida por las élites aristocráticas al realizar una independencia a medias y cuyos actores se aliaron con otra tiranía local que mantuvo la complicidad con los colonizadores españoles, ingleses y norteamericanos<sup>4</sup>.
2. Denunciar el carácter corrupto y de pillaje de dichas élites que han evitado con ello la unión de los pueblos al apoyar a criminales para anarquizar la región.
3. Insistir en la necesidad de ser consecuente con los principios revolucionarios propios de la verdadera independencia estando

---

<sup>4</sup> Véase el Manifiesto de David de 1841 en Francisco Morazán, Memorias. Manifiesto de David. Testamento, Tegucigalpa: Secretaría de Cultura y Turismo, 1986, págs. 75-76.

dispuesto a entregar incluso su propia vida para ello.

4. Crítica a los que únicamente persiguen intereses individuales y egoístas que crean monopolios y se apoyan en el fanatismo religioso y político<sup>5</sup>.
5. Haber sido no simplemente un liberal sino ante todo un revolucionario ilustrado que quería la independencia de todo poder absoluto basada en la unión de los pueblos.
6. Haber exigido, especialmente a la juventud, “**la libertad con moral**”<sup>6</sup> como un acto de conciencia unido al cumplimiento del deber en tanto liberación y no simple obligación. Es decir, como un acto autónomo de la voluntad en el que la fuerza de la conducta debida se establece no como imposición sino como logro y esfuerzo fecundos al servicio desinteresado de los demás.
7. Además, haber defendido la instrucción y educación pública, laica, obligatoria y gratuita para el desarrollo de toda la población participante de sus oportunidades<sup>7</sup>.

Sin embargo, para la situación actual de nuestros países se puede afirmar que el aporte fundamental de Morazán es el esbozo de una concepción no sólo política sino sobretodo *de seguridad social* de los ciudadanos basada en su protección conjunta de la corrupción, la envidia y la depravación antimoral, concepción que adquiere una validez asombrosa para nuestro tiempo por su carácter eminentemente humano y cálido. Así, señala en la Asamblea Constituyente del primero de julio de 1825: “deseando desterrar la ociosidad origen del vicio y substituir en su lugar la ocupación útil y comorte público de los Ciudadanos, ha tenido a bien decretar y decreta:

1. Como que los Jefes de Departamento, Alcaldes y Regidores de las Municipalidades son inmediatamente encargados del orden público, y tranquilidad de los pueblos del Estado, está a su cargo precaver por los medios posibles la perpetuación de los delitos que tiendan al orden público o contra particulares.

---

<sup>5</sup> Léase en el Manifiesto de David: “Y por último, para llenar la medida de vuestro poder y nuestro infortunio...vosotros comprábais el cielo que no habías merecido, con los tesoros que os proporcionaban las leyes de un infame monopolio” (Morazán, 1986: 77).

<sup>6</sup> Véase el Mensaje de Morazán a los Representantes del Congreso Federal en San Salvador en 1837 en: Meléndez Chaverri, Carlos, 1996: pág. 200.

<sup>7</sup> Francisco Morazán Quesada es el creador del término de “educación popular” y desarrolló toda una concepción educativa para forjar el sistema educativo en Centroamérica. Sobre este tema específico se puede ver de Longino Becerra, Ideas Pedagógicas de Morazán. Vigencia de la Educación Popular. Tegucigalpa: Editorial Baktún, 2010.



2. Bajo la responsabilidad más estrecha vigilarán acerca de los que no tienen empleo, oficio, ni modo de vivir conocido.
3. Todo vago, holgazán y mal entretenido, serán considerados suspensos de la ciudadanía, y podrán ser reducidos a prisión previa sumaria que justifique su mala conducta y cuando éstos fueren arrestados por las rondas o patrullas, sea porque estuvieren ebrios o por haber sido encontrada *infraganti* cometiendo algún delito aunque sea leve o porque el Padre Tutor, Curador o Maestro pongan queja, serán reducidos a prisión sin que preceda la sumaria con tal que dentro de sesenta y dos horas tenga lugar el proceso verbal del delito de vagancia, debiendo estar concluido dentro del perentorio término de diez días y en el mismo provocaran los acusados sumariamente sus excepciones” (Francisco Morazán, Ministerio General del Gobierno del Estado de Honduras, 1992: 120).

Se trataba de la completa protección del pueblo inclusive ante la propia ley, por lo que el aporte morazanista **define una libertad** no sólo respecto al entorno sino *para engrandecer el entorno por igual o superior capacidad reconocida*. Era una libertad sin egoísmos que tenía como centro la unidad de los ciudadanos y no su disgregación y fragmentación. La unión por encima de todo: unidad para forjar la emancipación de la vida misma, la mente y los espíritus, siempre bajo el manto de las leyes.

También, el aporte fundamental de Morazán para nuestro tiempo es su aprecio por **la lucha pacifista y la instauración de la paz**, sobre todo durante el gobierno del Sistema Federal Centroamericano, en el que trató por todos los medios, mientras sus enemigos se los impedían, de ordenar los pueblos sin utilizar las armas y el ejército protector de la Ley. Sobre esto señala en El Salvador en 1833 lo siguiente: “Quiero saber de ese Gobierno si mi plan de pacificación que tiene admitido aún es de su agrado, si sus miras continúan siendo hostiles, y si debo renunciar a la esperanza de hacer la pacificación sin la intervención de las armas, como me he propuesto y dado pruebas evidentes de quererlo” (Meléndez Chaverri, 1996: 160).

Su *Proclama* a El Salvador, desde Guatemala el 7 de marzo de 1833 llama a **la unidad** no sólo de dicho pueblo sino de todos los pueblos centroamericanos, elemento que constituye uno de sus aportes fundamentales a rescatar para nuestra época de disgregación infecunda: “Conciudadanos: ha llegado el momento de que fijéis para siempre la suerte de ese Estado. En vuestras manos está su felicidad o

su desgracia. Unidos y firmes conseguísteis la Independencia y libertad; unidos y firmes volveréis a adquirir el poder que habéis perdido por vuestra división. Borrád para siempre de vuestra memoria el nombre odioso de (los) partidos; uníos de buena fe todos los que os halléis divididos por opiniones políticas; olvidad vuestros resentimientos; abrazáos como hermanos; recobrad el nombre glorioso que adquirísteis cuando aún no se había encendido entre vosotros la negra tea de la discordia y practicad vuestras elecciones con toda libertad” (Meléndez Chaverri, 1996: 151). En este sentido, Morazán confiere a los representantes elegidos por el pueblo la función política de solucionar los conflictos generados por los intereses mezquinos privados para hacerlos avanzar hacia una configuración política viable que descansa en el esfuerzo conjunto basado en la participación de los ciudadanos en el control del mismo gobierno. En su Mensaje al Congreso Federal de 1836 en San Salvador exhorta a la unidad pacífica que elabore un proyecto de reunificación transformadora más allá de los privilegios de unos pocos: “Elegidos por la libre voluntad del pueblo **para mejorar su suerte**, meditando entre los escombros y ruinas que han dejado las guerras pasadas los medios de evitar otras nuevas; para buscar en las cenizas de los que perecieron en ellas, las chispas que sirven de inflamar el corazón de los hombres virtuosos; para enjugar las lágrimas que se derraman aún sobre los restos venerables de tan ilustres víctimas; para romper y pulverizar, en fin, esa funesta cadena de revoluciones y de desastres, forjada por la mano de la venganza, por el mezquino interés privado, por el monstruo implacable que preside a los partidos, y principalmente por las pasiones innobles de los que no ven en el orden actual de cosas sino la ruina y exterminio de sus antiguos privilegios; **es a vosotros a quienes pertenece emprender con energía y firmeza esta obra digna de vuestras luces y patriotismo, y dar al pueblo en la mejora de sus instituciones, dicha, reposo y gloria**” (Meléndez Chaverri, 1996: 183. El subrayado es nuestro).

Pero Morazán no era un enemigo de la propiedad productiva lograda con esfuerzo y honradez sino de su monopolización, por eso ya en 1829 había dicho en Guatemala que “la ley protege la propiedad y el Ejército Protector de la Ley no la atacará, estad seguros de mi palabra; la propiedad de los ciudadanos no constituye la riqueza de una nación; los que aman ésta, los que desean su prosperidad; los que pelean por su felicidad, no destruirán la fuente de donde nacen estos bienes. **Los ciudadanos industriales, los honrados padres de familia, los que trabajan por satisfacer sus necesidades, tienen**

**derecho a conservar lo que poseen con tan honroso título.** Si la necesidad ha obligado alguna vez a tomar la propiedad de algún individuo, ha sido en justa represalia; (la que se ha tomado) ha sido solamente la de los que nos hacen la guerra, (que) han sido después nuestros enemigos; **nos dieron el ejemplo funesto de su inmoralidad**, robando, saqueando, talando, incendiando y cometiendo toda clase de crímenes. Soldados del Estado de Guatemala: harto tiempo habéis sido instrumentos ciegos de la ambición y de la tiranía de vuestros propios opresores; habéis derramado vuestra sangre para defender intereses mezquinos de un puñado de hombres que os miran con el más alto desprecio; que se enriquecen en la guerra y que os dejan perecer. Venid a las banderas de la patria. Venid a participar del honor, de la gloria y de los triunfos de vuestros compañeros de armas” (Meléndez Chaverri, 1996: 36. El subrayado es nuestro). En este sentido, para Morazán no basta simplemente la implementación de las leyes liberales generales si no van acompañadas de la justicia desde un nuevo sistema político superior que no esté subordinado al colonialismo y que garantice la vida de los ciudadanos. Sobre esto declara en su Mensaje al Congreso Federal en San Salvador en 1837: “En medio de este prospecto de esperanzas, la justicia, objeto grande y el más importante del pacto, es el único ramo de la administración que marcha todavía bajo la influencia perniciosa de la legislación colonial. **Al constituírnos dictamos instituciones eminentemente liberales; pero hemos olvidado ponerlas en armonía con la justicia.** ¿Qué importa que los defensores de los derechos del pueblo, asociando su nombre al de los respetables amigos del género humano, proclamen en la tribuna los principios más liberales, si al mismo tiempo el Magistrado invoca y consulta en el tribunal las ciegas cuanto odiosas decisiones de nuestros antiguos opresores, distribuye con arreglo a ellas la justicia, y falta contra el honor, contra la propiedad y la vida de los Ciudadanos? Esta incesante lucha entre la verdad y el error, entre la libertad y la tiranía: **esta perpetua contradicción de principios**, y esta confusa mezcla de partes incoherentes y de elementos heterogéneos, forman un contraste el más chocante y ridículo, y el estado más violento y abyecto en que puede presentarse pueblo alguno en la tierra” (Meléndez Chaverri, 1996: 199. El énfasis es nuestro).

Finalmente, y para recuperar el aporte morazánico para nuestra era, Morazán proclama el completo exterminio de los bárbaros que no aman la civilización y que, como el salvaje Rafael Carrera y su soldadesca, intentan atemorizar a los pueblos sembrando el terror y su persecución con lo que impiden el advenimiento de una **igualdad de**

**intereses** que despierte “el interés de todos” porque implica la dignificación humana del respeto mutuo por igual a todos los individuos integrantes de la sociedad. Sobre esto sus palabras textuales del 24 de abril de 1838 contra los males acarreados por Carrera: “El completo exterminio de los bárbaros, la cesación de tantos males y la vuelta del orden, de la paz y la seguridad general, será la prueba que muy pronto rinda a la Asamblea de haber llenado sus benéficos deseos. La empresa es fácil, si como creo, vosotros haréis también un gran esfuerzo. **El interés es de todos y la gloria es también para todos**” (Idem, pág. 217. El énfasis es nuestro).

### 3.2.- EL APORTE DE JOSÉ CECILIO DEL VALLE

José Cecilio del Valle tiene el mérito de plasmar contradicciones internas del desarrollo histórico-político de América y su dificultad, al establecer problemas de este desarrollo debido a limitaciones propias de la configuración heterogénea surgida a partir de la colonización española y que dejaran conflictos abiertos al y para el futuro del continente. Conflictos y problemas que prevalecen hasta ahora, por lo que, desde la visión relacional comprensiva de la historia, Valle se constituye en el excelente complemento analítico de Morazán, aunque su conducta política le haya llevado al sendero de la reforma que intentó no derramar sangre por la independencia y que llega a negar la vía revolucionaria de la misma<sup>8</sup>.

Para nuestro tiempo son rescatables dos procesos contradictorios que señala Valle en su reflexión latinoamericanista:

1. El hecho de que el proceso independentista no se realice simultáneamente lo que restó fuerza a la América. Sobre esto dice lo siguiente: “No hubo simultaneidad en la causa justísima de nuestra independencia; y esta falta grave aumentó las fuerzas de España; entorpeció la marcha de América; y fue origen de males que llora el amigo de los hombres” (Valle, 1971: 65).

---

<sup>8</sup> Aunque Valle sea de todos los próceres el que nunca dejó su puesto al servicio de la Colonia y al momento de redactar el Acta de Independencia de Centroamérica mantuvo en su puesto al español don Gabino Gaínza lo que implicó un proceso meramente reformista y no revolucionario como se pretendía por los independentistas. Así leemos en el Acta de Independencia de Centroamérica, cuyo redactor fue el propio Valle, en su numeral 8: “8.- Que el señor Jefe Político, Brigadier Don Gabino Gaínza, continúe con el Gobierno Superior político y militar; y para que éste tenga el carácter que parece propio a las circunstancias, se forme una Junta Provisional Consultiva, compuesta de los señores individuos actuales de esta Diputación Provisional...” (Acta de Independencia, 2011: 1). Sobre las dudas de Valle y la diferencia con la actitud consecuente de Morazán pueden verse mis conferencias de 2009 citadas en la bibliografía respectiva, así como mi libro “Filosofía e Historia”, Tegucigalpa: Editorial Baktún: 1994.

2. No confiar en que la igualdad absoluta es posible entre los hombres y haber más bien considerado que siempre existirá desigualdad: “Recorriendo la historia de las sociedades, hemos hecho ver que muchas veces existe una diferencia grande entre los derechos que la ley reconoce en los ciudadanos y los derechos que gozan positivamente; entre la igualdad establecida por las instituciones políticas y la que existe entre los individuos: hemos hecho observar que esta diferencia ha sido una de las causas principales de la destrucción de la libertad en las repúblicas antiguas, de las tempestades que las han turbado, de la debilidad que las ha entregado a tiranos extranjeros. Estas diferencias tienen tres causas principales: la desigualdad de riqueza, la desigualdad de estado y la desigualdad de instrucción. Estas tres especies de desigualdad deben disminuirse continuamente, pero no llegarán jamás a destruirse enteramente porque tienen causas naturales y necesarias que sería absurdo y peligroso querer destruir; y no podría ensayarse la destrucción total de sus efectos sin abrir fuentes más fecundas de desigualdad y atacar más directa y funestamente los derechos de los hombres” (Valle, 1971: 136).

Como vemos estas contradicciones inherentes a la misma historia de los pueblos pueden quedar en la actualidad plasmadas como retos a vencer por las sociedades y poblaciones, sobre todo en la medida en que aumenta **la igualdad de instrucción** como el propio Valle recomienda: “La igualdad de instrucción que puede esperarse y estimarse suficiente, es la que excluye toda dependencia forzada o voluntaria...Si la instrucción es más igual, nace de ella una igualdad más grande en la industria y en las fortunas; y la igualdad de éstas constituye necesariamente a la de instrucción, al mismo tiempo que la igualdad de los pueblos, así como la de los individuos, influye mutuamente una sobre otra. En fin, la instrucción bien dirigida corrige la desigualdad natural de facultades, del mismo modo que las buenas leyes remedian la desigualdad natural de los medios de subsistencia; así como en las sociedades donde las instituciones han producido esta igualdad, la libertad, sin embargo de estar sometida a una constitución regular, será más completa que en la independencia de la vida salvaje. **Entonces, el arte social llena su objeto, que es el de asegurar y extender a todos el goce de los derechos comunes a que son llamados por la naturaleza**” (Ídem, págs. 139-140. El énfasis es nuestro).

Se trata, además, de que **la justicia** ordene la anarquía y el caos en el que se encuentran los pueblos sometidos: “La justicia es en caos tan grande, el lazo único que puede ligar intereses tan contrarios; y *justicia en lo político es el mayor bien posible del mayor número posible*” (Ídem, pág. 123). Vemos, entonces, que este concepto de justicia no abarca a todos por lo que queda un tanto truncado y debe ser corregido para la posteridad.

### 3.3.- EL APORTE DE SIMÓN BOLÍVAR

En 1819, Bolívar **critica toda tiranía y sienta las bases del buen gobierno en la condición del poder de rotación**: “La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder del pueblo; se acostumbra a obedecerle, y él se acostumbra a mandarlo, de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo magistrado, que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente” (Bolívar, 1986: 99).

**Define la esencia del buen gobierno** como sigue: “¿Quién puede resistir al atractivo victorioso del goce pleno y absoluto de la soberanía, de la independencia, de la libertad? ¿Quién puede resistir al amor que inspira un gobierno inteligente que liga a un mismo tiempo, los derechos particulares a los derechos generales, que forma de la voluntad común la ley suprema de la voluntad individual? ¿Quién puede resistir al imperio de un gobierno bienhechor que con una mano hábil, activa, y poderosa dirige siempre, y en todas partes, todos sus resortes **hacia la perfección social, que es el fin único de las instituciones humanas?**” (Ídem, pág. 103. El subrayado es nuestro).

Bolívar **denuncia a las fuerzas reaccionarias** que se oponen a la independencia y someten al Nuevo Mundo a una anarquía absolutista: “La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, será otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones” (Bolívar, 1986: 8). Por eso el investigador ruso Lavretski señala que “Bolívar comprendió que quienes más ganaron de la victoria sobre los españoles fueron los criollos, que utilizaron el poder conquistado por el pueblo para enriquecerse. El no empleaba el término “burgués” que no existía entonces en el léxico político; sin

embargo, nada revela con tanta precisión el carácter burgués de América después de conquistada la independencia, como las siguientes palabras de Bolívar pronunciadas por él inmediatamente después de los acontecimientos de septiembre de 1828: “- En Colombia hay una aristocracia de rango, de empleos y de riqueza, equivalente, por su influencia por sus pretensiones y peso sobre el pueblo, a la aristocracia de títulos y de nacimiento más despótica de Europa. En aquella aristocracia entran también los clérigos, los frailes, los doctores o abogados, los militares y los ricos; pues aunque hablan de libertad y de garantías es para ellos solos que las quieren y no para el pueblo, que, según ellos, debe continuar bajo su opresión; quieren también la igualdad, para elevarse y ser iguales con los más caracterizados, pero no para nivelarse con los individuos de las clases inferiores de la sociedad: a éstos los quieren considerar siempre como sus siervos a pesar de todo su liberalismo” (Bolívar citado por Lavretski, 1982: 168).

En ese sentido, Bolívar era consecuente con el principio de **la igualdad política y social** como remedio para transformar y no sólo paliar los conflictos de clase que surgen de la radicalización de las desigualdades naturales. Sobre esto señala lo siguiente: “...Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está, que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos, pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos y todos no lo son, todos deben poseer talentos y no todos los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. **La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le dan una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social**” (Ídem, pág. 104. Hemos enfatizado el original).

**Por ende, la responsabilidad de los empleados y legisladores se determina por su defensa de la libertad civil y la igualdad verdadera:** “Se han establecido las garantías más perfectas: la libertad civil es la verdadera libertad; las demás son nominales o de poca influencia con respecto a los ciudadanos. Se ha garantizado la seguridad personal, que es el fin de la sociedad, y de la cual emanan las demás. En cuanto a la propiedad, ella depende del código civil que

vuestra sabiduría debiera componer luego, para la dicha de vuestros conciudadanos. He conservado intacta la ley de las leyes -la igualdad; sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios. A sus pies he puesto, cubierta de humillación, a la infame esclavitud” (Ídem, pág. 170). Pero es la soberanía del pueblo la única autoridad legítima de las naciones (Ídem, pág. 172). Y nada es tan peligroso como la incoherencia del derecho natural con el sistema político (Ídem, pág. 191).

De ahí que la necesidad de lograr un equilibrio en el ejercicio del poder depende de **leyes justas y útiles**: “...que nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las naciones con leyes propias, justas, legítimas y sobre todo útiles. No olvidando jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye” (Ídem, pág. 106). Y en otra cita señala Bolívar: “Que se fortifique, pues, todo el sistema del gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda, y de modo que no sea su propia delicadeza una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez, y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno y no un sistema permanente; contemos con una sociedad díscola, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia” (Ídem, pág. 109).

Exige y pide **libertad social como medio equilibrador unido a la moral**: “De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social” (Ídem, pág. 110). Sobre **la educación popular** como transmisora de valores morales señala Bolívar: “La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del congreso. Moral y luces son los polos de una república, moral y luces son nuestras primeras necesidades...hagamos una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso” (Ídem, pág. 111). Por eso dice en otra ocasión que “el desarrollo moral del hombre es la primera intención del legislador” (Ídem, pág. 171).

**Debemos fundir al pueblo en un todo orgánico y edificar una Constitución basada en la justicia**: “Para sacar de este caos nuestra república, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo; la composición del gobierno



en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla; nuestra constitución ha dividido los poderes, **enlacémoslos para unirlos**; nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, **elevemos un templo a la justicia**, y bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un código de leyes...” (Ídem, pág. 111).

**Respecto al poder judicial y su función de garantizar la justicia** dice: “...El poder judicial contiene la medida del bien o del mal de los ciudadanos, y si hay libertad, si hay justicia en la república, son distribuidas por este poder. Poco importa a veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta, que las leyes se cumplan religiosamente, y se tengan por inexorables como el destino” (Ídem, pág. 169). Además Bolívar señala que “la justicia pide códigos capaces de defender los derechos y la inocencia de hombres libres” (Ídem, pág. 201). De ahí que la injusticia destruye la inocencia y vuelva cínicos a los hombres.

### 3.4.- EL APORTE DE JOSÉ MARTÍ

Uno de los mayores aportes del independentista cubano José Martí es **su concepción del hombre natural para el mundo**. Éste no es una naturaleza humana dejada o abandonada a su suerte sino un hombre libre, inconforme, que no es sumiso ni está sometido, que se defiende con autoconciencia sobre todo ante formas irracionales del militarismo que lo niega o intenta negarlo. Sobre esto resumimos: “...El hombre natural es bueno, y acata y premia la inteligencia superior, mientras ésta no se vale de su sumisión para dañarle, o le ofende prescindiendo de él, que es cosa que no perdona el hombre natural, dispuesto a recobrar por la fuerza el respeto de quien le hiere la susceptibilidad o le perjudica el interés” (Martí, 1974: 160).

Es también en este sentido de naturalidad autodefensiva que Martí da **una definición de política**: “A su pueblo se ha de ajustar todo partido público, y no es la política más, o no ha de ser, que el arte de guiar, con sacrificio propio, los factores diversos u opuestos de un país de modo que, sin indebido favor a la impaciencia de los unos ni negación culpable de la necesidad del orden en las sociedades —sólo seguro con la abundancia del derecho— vivan sin choque, y en libertad de aspirar o de resistir, en la paz continua del derecho reconocido, los elementos varios que en la patria tienen título igual a la representación y la felicidad” (Martí, 1974: 126-127). De ahí que la función de **los**

**partidos políticos** sea la de unir los elementos disgregados de un pueblo: “Los partidos políticos son agregados de preocupaciones, de aspiraciones, de intereses y de caracteres. Lo semejante esencial se busca y halla, por sobre las diferencias de detalle; y lo fundamental de los caracteres análogos se funde en los partidos, aunque en lo incidental, o en lo postergable al móvil común, difieran. Pero en suma, la semejanza de los caracteres, superior como factor de unión a las relaciones internas de un color de hombres graduados, y en sus grados a veces opuesto, decide e impera en la formación de los partidos. La afinidad de los caracteres es más poderosa entre los hombres que la afinidad del color...Los hombres verdaderos, negros o blancos, se tratarán con lealtad y ternura, por el gusto del mérito, y el orgullo de todo lo que honre la tierra en que nacimos, negro o blanco...” (Ídem, pág. 117).

Se trata de lograr **la libertad** en la unidad de todos: “Un pueblo libre, en el trabajo abierto a todos, enclavado a las bocas del universo rico e industrial, sustituirá sin obstáculo, y con ventaja, después de una guerra inspirada en la más pura abnegación, y mantenida conforme a ella, al pueblo avergonzado donde el bienestar sólo se obtiene a cambio de la complicidad expresa o tácita con la tiranía de los extranjeros menesterosos que los desangran y corrompen” (Martí, 1974: 137). Por eso **la unión** es con el mundo y todos los pueblos: “La unión, con el mundo, y no con una parte de él; no con una parte de él, contra otra. Si algún oficio tiene la familia de repúblicas de América, no es ir de arria de una de ellas contra las repúblicas futuras” (Ídem, pág. 202). Se trata de crear repúblicas bajo la no violación de los intereses naturales y los deberes humanos (Ídem, pág. 207). De ahí que “**el logro del ideal político**, que ha de ser la composición justa de los factores públicos verdaderos” (Ídem, pág. 103) reside en la disolución de las contradicciones insalvables y la recuperación del pueblo de la estrategia inmoral colonialista que corrompe a las personas para que éstas puedan sustentarse (Ídem, pág. 101-102).

Es en este sentido que Martí recupera **el papel de la inteligencia plena** al servicio de la emancipación de los pueblos: “Se trata de crear una falange de inteligencias plenas, fecundadas por el amor al hombre, sin el cual la inteligencia no es más que azote y crimen” (Ídem, pág. 82). Es la inteligencia al servicio de **la igualdad social**: “Pero sin igualdad social el trato respetuoso y equitativo, sin limitaciones de estimación no justificada por limitaciones correspondientes de capacidad o de virtud, de los hombres, de un color o de otro, que pueden honrar y honran el linaje humano, la igualdad social no es más

que el reconocimiento de la equidad visible de la naturaleza” (Ídem, pág. 97. El énfasis es nuestro). Es decir, no son las diferencias naturales lo importante y decisivo sino lo que une a los hombres o tienen éstos en común: su equidad en tanto entes perfectibles de la Humanidad.

### 3.5.- EL APOORTE LATINOAMERICANO

Si rescatamos los “núcleos racionales” de los próceres y pensadores latinoamericanos, según señala Pablo Guadarrama González<sup>9</sup>, veremos que fueron más allá del liberalismo clásico hacia un pensamiento ilustrado revolucionario-transformador al que le es común principios que en la actualidad constituyen la nueva formación socioeconómica que debemos rescatar para nuestra lucha y respuesta independentista en el siglo XXI:

1. Establecer la libertad plena como lucha constitucional que supera la simple libertad negativa en tanto derecho individual que se libera de la tutela del Estado y aspirar llegar a *la libertad positiva de construir y gestar* una sociedad más comprensiva de las necesidades de sus integrantes al pensar estos también en las libertades colectivas que surgen de las acciones conjuntas de intercambio de las ideas y las propias libertades puestas en acción comunitaria.
2. No exigir únicamente libertades individuales sino su utilidad conjunta en solidaridad para lograr la libertad colectiva que es el esfuerzo permanente porque exista una voz de la conciencia que guíe las acciones superiores a las precedentes, es decir, autosuperación continua de la sociedad de sí misma, de sus propias fuerzas y desde sus propias fuerzas. Como dijo Martí: “Solo perdura, y es para bien, la riqueza que se crea, y la libertad que se conquista, con las propias manos” (Martí, 1974 : 194).
3. Comprensión del elemento utópico o de reflexión y concepción del futuro de la sociedad, elemento que vibra en la lucha de todos los pueblos por lograr su libertad como superación de todos sus miembros e integrantes.
4. En consecuencia, comprensión respecto a la necesidad evolutiva de la historia de todos los pueblos.
5. Anticipación respecto a la necesidad de regular comprensivamente la dialéctica política entre la igualdad que proporciona la Constitución para equilibrar de forma útil y

<sup>9</sup> Véase Guadarrama González, 2001: pág. 92

provechosa las diferencias naturales entre los seres humanos.

6. Creación anticipativa de no permitir más represión, explotación ni opresión de los pueblos al reconocerles una dimensión ética indispensable en su lucha política que determina la condición humana y, por tanto, el legítimo derecho a defenderse de todos estos oprobios políticos que violentan el imperio útil de la ley.
7. Definir y establecer que no hay ni existe fundamento moral para ninguna colonización o invasión imperialista porque toda ocupación e invasión se basa en el implemento de la guerra civil, la anarquía, el desorden, el pillaje y los crímenes, sentando así una sociedad al margen de las regulaciones constitucionales locales y su autoridad política legítimamente constituida por lo que toda invasión y ocupación es injusta e ilegítima ya que interrumpe violentamente la continuidad del carácter y la naturaleza de una nación y su forja en armonía y paz.
8. Con lo anterior se ve, igualmente, interrumpido el surgimiento del hombre natural en el mundo y se instaura el hombre de la barbarie no civilizada que tiene su base en el poderío de la fuerza bruta y la libertad sin moral.
9. Los próceres latinoamericanos pensaban, exigían y tenían en mente una vasta responsabilidad social colectiva del Estado y sus instituciones respecto a los ciudadanos gobernados, algo que en la actualidad ha sido sustituido por el exacerbado interés individual y de grupo por hacer utilidades y ganancias sin importar el modo de conseguirlo.
10. El establecimiento de un Constitucionalismo que va unido a la función reguladora democrática por parte del Estado y que no habla de un exceso de las liberalizaciones que impiden dicha función al reducirla a simple administración gubernamental. Por tanto no se separa la función política del Estado de la aplicación general de las Leyes Constitucionales.
11. Algo muy importante es que los próceres gestaron un pensamiento ilustrado propio para las colonias latinoamericanas que iba y que fue más allá del liberalismo utilitarista clásico y que era revolucionario-transformador: este es su principal legado para nuestro tiempo que hoy en día debemos defender con contundencia y fuerza de resolución. Las características de ese pensamiento ilustrado latinoamericano son fundamentalmente tres:
  - La igualdad social y cultural y el reconocimiento de la diversidad de razas y el

mestizaje.

- El establecimiento no solamente de la independencia respecto a una monarquía como en el caso francés, sino de cualquier tiranía imperial de ocupación e invasión estableciendo el carácter justo de la lucha anticolonialista e independentista.
- Y, finalmente, la incorporación activa de la mujer en la lucha independentista como compañera que sufre igualmente el atropello de la esclavitud. Ejemplos de esto fueron los casos concretos de doña Josefa Lastiri de Morazán y de Manuelita Saenz en el caso de Simón Bolívar.

---

#### **IV.- EL LEGADO DE MORAZÁN: LA UNIÓN DE LOS PUEBLOS EN EL SOCIALISMO UTÓPICO-CIENTÍFICO RELACIONAL DEL SIGLO XXI**

---

Para definir concretamente el legado de Francisco Morazán Quesada, el ilustre hondureño revolucionario, debemos establecer tres momentos de nuestra reflexión:

1. El reconocimiento de la existencia de una concepción político-ético-filosófica que se desprende y desarrolla a partir de los aportes de los próceres para el futuro de América Latina y que va más allá del liberalismo clásico hacia un iluminismo revolucionario-transformador del cual Morazán fue gestor del aspecto integracionista y pacifista. En este sentido la diferencia con el liberalismo conservador y el conservadurismo liberal se puede observar en el siguiente esquema<sup>10</sup>:

<b>Iluminismo Revolucionario- Transformador</b>	<b>Liberalismo conservador y conservadurismo liberal</b>
---	--

---

<sup>10</sup> Hemos tomado parcialmente el esquema de Mario A. Pozas agregando las correcciones del caso para caracterizar al Iluminismo Revolucionario Transformador de toda forma de liberalismo. Para ver la diferencia con nuestra tesis se puede ver el esquema original en el texto del autor citado: “El Liberalismo Hispanoamericano en el siglo XIX”, 2011, pág. 10. Diferimos de este autor quien caracteriza de liberal a Francisco Morazán Quesada (N.d.A.).

- Estaba representado por sectores sociales emergentes: burguesía agrícola, bajo clero, mandos medios y bajos del ejército, campesinos y pueblo en general (esclavos, peones, indígenas).	- Estaba representado por la tradicional aristocracia terrateniente, el alto clero y las altas jerarquías del ejército.
- Proponían la abolición de privilegios.	- Proponían la consolidación o profundización de los privilegios heredados de la Colonia.
- Proponían la supremacía de la autoridad civil y la secularización de la sociedad, así como la separación entre Iglesia y Estado, en sus vertientes más radicales eran profundamente anticlericales.	- Identificaban el poder de la Iglesia con el poder del Estado. Eran de un acentuado catolicismo.
- Se inclinaban por la ampliación y el ejercicio de libertades individuales y la igualdad no sólo ante la ley sino como derecho natural de la vida.	- Estaban por la restricción de libertades para el pueblo.
- Defendían la propiedad privada lograda con honestidad y que no generase jerarquías de poder monopólico.	- Defienden la propiedad privada a ultranza así como su monopolización y oligopolización aliada con el sistema capitalista internacional.
- Defendían la libertad plena respecto a toda forma de tiranía y su sentido positivo de construcción.	- Defendían la libertad individual dentro de la ley, sobre todo respecto a la intervención del Estado y por lo tanto sólo su sentido negativo.
- Defendían la Ilustración y la Independencia de toda forma de opresión, invasión y ocupación.	- Defendían las alianzas con las autoridades coloniales y una independencia desde arriba al margen del pueblo.
- Sacrificaron su vida y sus bienes en aras de la revolución anticolonialista transformadora latinoamericana.	- Mantuvieron una posición oportunista de sometimiento ante el Colonialismo y el Neocolonialismo plegándose a sus intereses.

2. El establecimiento de lo que es válido para nuestro tiempo y debemos rescatar como aporte de la Ilustración Francesa no sólo de una época sino para todos los tiempos de evolución universal de la Humanidad vista y entendida en su conjunto como un todo orgánico. Por eso como señala Gunter Barudio respecto al conflicto entre reforma y revolución surgido en la época absolutista de Europa y cuyos elementos revolucionarios tomaran nuestros próceres, “si bien es cierto que se pretendía conservar “el poder absoluto” con medios “ilustrados”, **Ilustración y absolutismo se excluían mutuamente**, exigiendo la primera libertad contractual, mientras que el absolutismo como sistema de poder tenía que rechazar semejante exigencia a fin de no disolverse. También hay que tener en cuenta que el “ideal de libertad de los ilustrados” no “era un ideal

profundamente burgués”, sino esencialmente, una aspiración aristocrática que los intelectuales nobles y no nobles querían ver realizada, no sólo para el “tercer Estado”, sino para toda la humanidad” (Barudio, 362-363. El énfasis es nuestro).

3. Lo anterior demuestra la existencia de élites comprensivas en la historia que si están con el progreso histórico y abrazan el iluminismo para hacer avanzar las poblaciones hacia adelante en sentido político y con las cuales es posible realizar una alianza amplia, tal como demuestra la estrategia independentista de los próceres sin simplemente conciliar los intereses diversos sino estableciendo la justicia como principio rector de dichas alianzas para no olvidar a las víctimas de la impunidad.
4. La necesidad indispensable e impostergable de que no solamente necesitamos un nuevo modo de producción basado en relaciones justas de producción y edificación social sino también una nueva *formación socioeconómica* con elementos propios que haga realidad el sueño independentista de los próceres latinoamericanos en su legado de utopía político-ciudadana y de liberación colectiva que elimine toda forma de impunidad.
5. Los principios y valores de una nueva visión que se basa en ideas históricas precedentes y determina propuestas concretas de unificación de las acciones, el pensamiento y la palabra de los latinoamericanos del presente siglo XXI estableciendo **el socialismo utópico-científico relacional de unión entre los pueblos**<sup>11</sup> porque existen argumentos de análisis filosófico que fundamentan la necesidad de su emergencia y que podemos resumir en los siguientes aspectos:
  - La caracterización y presencia actual limitada de un **capitalismo comercial monopólico depredador** en América Latina como

---

<sup>11</sup> En la definición del socialismo utópico-científico, es decir, que incorpora presente y futuro simultáneamente, nos apoyamos en el método dialéctico de lo histórico-lógico según señala Engels: “Con este método, partimos siempre de la relación primera y más simple que existe históricamente, de hecho; por tanto, aquí, de la primera relación económica con que nos encontramos. Luego, procedemos a analizarla. Ya en el sólo hecho de tratarse de una *relación*, va implícito que tiene dos lados que *se relacionan entre sí*. Cada uno de estos dos lados se estudia separadamente, de donde luego se desprende su relación recíproca y su interacción. Nos encontramos con contradicciones, que reclaman una solución. Pero, como aquí no seguimos un proceso discursivo abstracto, que se desarrolla exclusivamente en nuestras cabezas, sino una sucesión real de hechos, ocurridos real y efectivamente en algún tiempo o que siguen ocurriendo todavía, estas contradicciones se habrán planteado también en la práctica y en ella habrán encontrado también, probablemente, su solución. Y si estudiamos el carácter de esta solución, veremos que se logra creando una nueva relación, cuyos dos lados contrapuestos tendremos que desarrollar ahora, y así sucesivamente” (Engels, 1955: 385). Para una ampliación del socialismo del siglo XXI en su esencia humanista de aprehensión y comprensión de la verdad véanse las obras de Marx y Engels citadas en la bibliografía respectiva al final de este estudio.

sistema caduco que ya no proporciona igualdad civil a los ciudadanos y que se ha aliado a nuevos actores económicos tales como el crimen organizado y el narcotráfico para establecer un sistema de pillaje que vacía de sentido y significado toda la vida de los latinoamericanos<sup>12</sup>.

- La pérdida total de confiabilidad del tradicional pacto social entre clases que comercian porque han aumentado la competencia desleal y los proteccionismos del mercado globalizado, al mismo tiempo que se ha liberalizado la restricción para las inversiones libres de ética. En nuestro mundo se puede invertir en cualquier cosa, especialmente, si se trata de algo inmoral porque todo se puede consumir vía Internet.
- La sustitución en la actualidad de la globalización de lo antiético y la falsa liberalización y desregulación del “todo se puede, todo se hace”, que abusa de los consumidores sin mayor exigencia de aumento de la calidad de los productos que éstos son obligados a consumir.
- Se trata en esta forma de eliminar y superar un capitalismo cuyo capital es desregulador pues se basa en la especulación y el aumento del abuso de poder monopólico de unos pocos lo que constituye la eliminación de la competencia, mientras aumenta descaradamente la desigualdad en todos los países, cuyos Estados no pueden intervenir socialmente porque el mercado

---

<sup>12</sup> Sobre esto ha señalado acertadamente Javier Sicilia para el caso de México que se puede generalizar a toda la situación actual de América Latina lo siguiente: “La guerra de hoy, el narcotráfico, el secuestro, la desaparición forzada, los asesinatos y feminicidios, son la consecuencia perversa del modelo económico, que se visibiliza en los dolores ancestrales del sureste mexicano, la muerte que acarrea la frontera norte se está corriendo hacia el sur, como consecuencia lógica de los agravios del poder económico que destruye a lo humano y a la naturaleza, habrá que ir al fondo de las cosas, a la raíz: la violencia en México es un síntoma de una violencia estructural” (Casasús, 2011: 1). Para la situación crítica que se vive en el caso específico de Honduras ya caracterizaba el 16 de diciembre de 2010 el compañero Gustavo Zelaya Herrera los siguientes hechos de persecución del pueblo hondureño durante el gobierno del llamado “humanismo cristiano” de Porfirio Pepe Lobo: “Todos esos hechos: violencia contra los campesinos del Aguán y los pobladores de Zacate Grande, protección a la gran propiedad terrateniente, fortalecimiento de los cuerpos represivos del Estado y del bipartidismo, consumismo ciego, adormecimiento de los grupos sociales urbanos de ingresos medios, despilfarro y robo descarado de los dineros nacionales, penetración del narcotráfico en todos los niveles del poder político y económico, servilismo de las jerarquías religiosas, violación constante de los derechos humanos, entrega de los recursos naturales, control de la prensa y corrupción generalizada entre los comunicadores, son apenas algunas facetas del “humanismo cristiano”, de esa mascarada que hoy utiliza este capitalismo atrasado, de mentalidad feudal y que se ensaña contra el pueblo. Esos hechos muestran la necesidad de lo que muchos llaman refundación nacional, que no sería más que un momento en el desarrollo hacia la edificación de una sociedad mucho más justa, equitativa, que supere al capitalismo neoliberal” (Zelaya Herrera, 2010: 2).



centraliza todas las iniciativas como privadas<sup>13</sup>.

- De otra parte América Latina está siendo saqueada junto a una política de seguridad represiva para contener la violencia social que general la desigualdad creciente. En este sentido existe un modo de producción dependiente que desplaza a los pequeños productores y favorece los monopolios y oligopolios que controlan la compra y venta de los productos y está basado en la liberalización absoluta de los precios, los cuales aumentan sin ningún control por parte del Estado abusando así de los consumidores. No hay pago de impuestos ni regulaciones por parte de las grandes empresas al Estado. Entonces es la capitalización concentrada de las relaciones productivas pero en base a nuevas formas esclavizantes de explotación de los trabajadores y campesinos y su sometimiento a formas de usura descarada al no pagarles sus salarios y formas de contratación temporal que les quita sus derechos.
- Al mismo tiempo, asistimos a la militarización de toda las sociedades latinoamericanas<sup>14</sup>, lo cual es inmoral porque obliga a la eliminación física masiva de los pueblos al negarles a éstos una capacidad razonada de gobernarse y administrarse, y únicamente faculta para la venganza y el odio, no para la paz y el derecho. El militarismo y la militarización negocian cínicamente con la muerte de las personas, y hacen utilidades a costa de la vida y la violencia que suprime, persigue, reprime y destruye.
- Este antiguo sistema depredador neoliberal utiliza el conocimiento para privatizar más los intereses y genera un reciclaje de su propia crisis<sup>15</sup>. Sin embargo, los pueblos aún pueden controlar el advenimiento de una nueva sociedad distinta diametralmente al capitalismo imperialista.

---

<sup>13</sup> Sobre la radicalidad de las medidas neoliberales señala Miguel Ángel Pérez Pirela: “(a) la puesta en práctica de exageradas *políticas de libre mercado* respetuosas de los derechos del individuo que, en cuanto tales, *anulan la intervención redistributiva* de los bienes en manos de pocos, (b) han llevado a una *desigualdad social* que, a su vez, se hace tangible en (c) una inseguridad social atroz, que lleva por parte a (d) *medidas de seguridad privadas* que hacen encerrar a los más privilegiados en urbanizaciones-cárceles y por otra (e) llevan al Estado a la práctica de *medidas policiales y judiciales* exageradas de carácter punitivo que tienen como mira a los presuntos sospechosos, es decir, a aquellos que poseen menos recursos” (Pérez Pirela, 2011: 6).

<sup>14</sup> Sobre la militarización de América Latina, la relación con el narcotráfico y el crimen organizado y el papel de los Estados Unidos puede verse de Carlos Miguélez Monroy, “La militarización de América Latina”, 2011; también de Craig A. Deare, “La militarización en América Latina y el papel de Estados Unidos”, 2008, sobre todo porque este último autor hace ver la división de los países latinoamericanos respecto a caracterizar como organización terrorista a las FARC de Colombia. Véase la bibliografía respectiva, pág. 25.

---

## V.- INTERRELACIÓN HEMISFÉRICA HACIA EL MODO DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA RELACIONAL COMPRENSIVO

---

El *socialismo relacional comprensivo* se basa en un modo de producción que establece la integridad de la vida individual sobre la base científica y jurídica en todas las ramas de la producción porque el ciudadano se vuelve un ente productivo por excelencia, al estar la ciencia y la tecnología al servicio de la persona que desarrolla su iniciativa y creatividad en unión con la sociedad. La persona como centro de la sociedad es, a diferencia de la propaganda del humanismo cristiano del presidente Porfirio Pepe Lobo, la disposición de todos los organismos del Estado y el gobierno de proteger el derecho individual a la vida para desarrollar la capacidad de integración comunicacional de la persona en tanto se conocen sus necesidades y se suplen no por medios asistenciales o que enuncien carencias sino por medio de la atención inmediata especializada a cada individuo según éste pueda aportar desde sus capacidades individuales en permanente desarrollo. En este sentido las características y los elementos del modo de producción socialista relacional comprensivo son las siguientes:

1. Protección de la vida humana de cada persona o su derecho individual de forma integral<sup>15</sup>.
2. Limitación del poder absolutista o autoritario del Estado y su conversión en terrorismo de Estado contra las poblaciones civiles<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> Por eso señala Pablo González Casanova lo siguiente: “1. Se proponen continuar impulsando los conocimientos más avanzados de las tecno-ciencias y de los sistemas complejos, para que las mega-empresas y redes del mundo libre y occidental, así como sus proyectos de dominación global, sigan operando exitosamente en medio de una transición al “colapso” que ellos mismos y sus ideólogos ven como un peligro que se puede enfrentar, incluso si se realiza una transición a otro modelo de dominación y acumulación, o si, dentro del mismo, se aumenta la importancia de la represión, la corrupción, la robotización y la depredación. 2. A las medidas anteriores añaden como efectos colaterales deseados la disminución de los recursos y subsidios a la educación en todos sus niveles...” (González Casanova, 2011: 2).

<sup>16</sup> Desde esta perspectiva se vuelve actual y relevante el derecho constitucional esbozado por el hondureño Edmundo Orellana en su defensa del derecho individual de la persona y lo que aún falta por hacer en Honduras al respecto. Véase Orellana, 1993: págs. 258-259. Respecto a la violación de los derechos humanos de las personas véase de Longino Becerra la novela testimonial sobre las desapariciones forzadas en Honduras: Cuando las Tarántulas Atacan, Tegucigalpa: Editorial Baktún, 2011.

3. Educación moral y cívica de los ciudadanos para que integren el Estado socialista de forma productiva y creadora defendiendo siempre la verdad, su integridad, su independencia de clase y su libertad individual al servicio de la colectividad<sup>18</sup>.
4. Distribución a cada uno según su capacidad y de cada uno según su apropiación de las medidas de evolución social que se vayan adoptando en la sociedad para garantizar la producción basada en la propiedad *semiprivada* sobre los bienes<sup>19</sup>.
5. Distribución a cada uno según su capacidad y de cada uno según su integración paulatina y formada a la defensa patriótica de la integridad y cohesión nacionales para la consolidación de la Sociedad Patriótica Confederada.
6. Distribución a cada uno según su integridad y de cada uno según la defensa de su libertad individual creadora.
7. Planificación consolidada en la conciencia individual para evitar toda clase de monopolios y oligopolios.

<sup>17</sup> Sobre esto señala igualmente Edmundo Orellana: “El Estado no puede concebirse más que como una construcción del pueblo para garantizar y promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos fundamentales que le son propios a todos los individuos. El Estado debe estar dotado de un poder que le permita hacer respetar las reglas básicas de convivencia social, para evitar que esos derechos sean lesionados; sin embargo, ese poder tiene que ser limitado. El concepto de un poder absoluto o ilimitado...es intrínsecamente contradictorio, puesto que nadie puede estar sometido íntegramente a otro semejante sin negar su propia esencia humana, sin “cosificarse”. El poder, por tanto, debe ser esencialmente limitado” (Orellana, 1993: 19).

<sup>18</sup> Longino Becerra señala que “para el marxismo la libertad es algo más que el conjunto de condiciones utilizadas por los individuos para actuar conforme a sus deseos. Esta libertad es profundamente individualista y corresponde a los patrones liberales con base teórica en los escritos de Kant, Locke, Mill y otros. Se parte de la idea de que cada quien puede hacer su vida como quiera, siempre y cuando les reconozca a los demás la libertad de actuar en la misma forma. Las contradicciones que este individualismo necesariamente genera, pues cada uno es hostil a los otros, aparecen supuestamente reguladas por la ley dentro del modelo social del liberalismo...Este es el ideal, pero la práctica de la libertad concebida de esa manera es que la ley resulta burlada por los poderosos, de modo que ellos sí son “libres” de actuar como les parece, mientras los débiles sólo tienen una libertad: obedecer los dictados hechos supuestamente en nombre de la ley” (Becerra, 1991: 62).

<sup>19</sup> Sobre este tema señala Longino Becerra en 1991 acerca de la necesidad de reconocer la propiedad privada lo siguiente: “Así como no se trata de ponerle fin a todas las formas de trabajo, sino solamente al trabajo alienado, tampoco se trata de suprimir todas las modalidades de la propiedad privada, sino solamente las convertidas en fuente de trabajo alienado por ser producto de este mismo trabajo. ¿Cuáles son esas formas en la sociedad concreta? Son muchas, pero la más importante es la de enormes riquezas improductivas allí donde la gente se muere de hambre por falta de recursos, riquezas que sólo sirven para satisfacer el vicio del atesoramiento de un heredero o de alguien carente de toda iniciativa creadora...” (Becerra, 1991: 68).

8. Organización de la sociedad en función de la protección ineludible de la libertad de conciencia individual basada en principios morales y cívicos de la Ética Política para evitar la formación de élites, grupúsculos, dinastías familiaristas y cúpulas de poder al interior del Estado, el gobierno y la comunidad.
9. Organización debida de la sociedad para establecer la decencia, el bienestar común y el combate a la corrupción según normas éticas políticamente consolidadas en las que cada familia en cada barrio o vecindario pueda proceder a defender el espíritu de las leyes y la Constitución libremente y sin coacción o represión al participar en las asambleas-conferencias que regulen la vida cotidiana.
10. Organización del gobierno y, por tanto, del Estado para lograr hacer producir y potenciar a cada familia en cooperativas de apoyo mutuo que distribuyan sus productos para el consumo interno creando el orgullo popular por lo propio y nacional.
11. Potenciación de cada familia a través de la formación político-ciudadana basada en la fundamentación científica en valores de resistencia civil<sup>20</sup>.
12. Renovación de una formación cívico-ciudadana basada en los principios de la Ilustración Francesa contra toda tiranía y abuso de poder, según los idearios morazánicos.
13. Potenciación y consolidación de la democracia participativa con la instauración del referéndum revocatorio, los plebiscitos contra los vicios y los radicalismos-extremismos, las cortes civiles populares, el consejo de ancianos, los representantes políticos de todos los movimientos y partidos, etc.
14. Erradicación para siempre de la pena de muerte y la construcción de escuelas y universidades públicas en vez de cárceles para influir en la organización social contra el crimen y la violencia.
15. Establecimiento de un pacto social entre todas las fuerzas políticas de Honduras para acordar que la transformación del país será de manera pacífica por siempre.
16. Establecimiento planificado de una política de producción

---

<sup>20</sup> El carácter y esencia de este tipo de valores en contraposición a los valores de sumisión que exige el neoliberalismo los hemos expuesto en nuestro libro “Formación en Valores de Resistencia Civil. Aportes de Ética Espontánea Ciudadana, Tegucigalpa: Editorial Baktún, 2007”.

potenciada de empleos ante tanta necesidad social que se plantea y que se logra al eliminar el *clientelismo familiarista* que hoy caracteriza la sociedad hondureña y latinoamericana.

Como vemos el modo de producción del socialismo relacional comprensivo tiene como fin no sólo centrar a la persona humana en su interés sino ver en cada individuo *un medio de identificar el interés común de cada ser humano con el interés común de todos*. En este sentido señalaba ya José Cecilio del Valle lo siguiente: “**¿La perfección de las leyes e instituciones públicas, no tiene por efecto identificar el interés común de cada hombre con el interés común de todos?** ¿El objeto del arte social no es destruir esa oposición aparente? ¿Y el país donde las leyes se conforman más exactamente con el voto de la razón y de la naturaleza, no es aquel donde la virtud es más fácil y las tentaciones del vicio más raras y débiles? ¿Cuál es el hábito vicioso, el crimen o el uso contrario a la buena fe que no tenga su origen o causa primera en la legislación, en las instituciones, en las preocupaciones del país donde se observa ese uso o se comete ese crimen? El bienestar que sigue a los progresos de las artes útiles apoyándose en una **teoría sana** o los de una legislación justa que se funda en las verdades de las ciencias políticas, ¿no dispone a la humanidad, a la beneficencia, a la justicia? Todas estas observaciones no prueban que la bondad moral del hombre es, como todas las demás facultades, susceptible de una perfección indefinida y que la naturaleza **liga con cadena indisoluble** estas tres cosas: Verdad, Felicidad y Virtud...” (del Valle, 1971: 146. El subrayado es nuestro). El modo de producción socialista del relacionismo comprensivo crea esa teoría sana de una producción creadora que respete la plusvalía sin exceso por cada familia integrada por lo que crea la economía y el Estado al servicio de la *comprensión humana, en donde el capital está al servicio del hombre y no el hombre al servicio del capital*. Es decir, producir para comprender y comprender para producir adecuadamente los servicios públicos garantizados.

En vista de las anteriores consideraciones proponemos la siguiente redefinición de formación socioeconómica que proviene del nuevo y legítimo **pensamiento americanista para nuestro siglo XXI** y que contiene la asimilación dialéctica del presente, el pasado y el futuro históricos: “Es un conglomerado de pueblos unidos por un sentido político culturalmente maduro para pensar en un *futuro socialista* desde el presente de unas raíces históricas basadas en el

advenimiento del hombre natural que crece y se desarrolla a partir de una concepción social basada en formas de conciencia integradas en la forja de la consagración a la vida garantizada, digna y virtuosa que así libera colectivamente poniendo el conocimiento al servicio del pueblo y que se basa en el modo de producción del socialismo humanístico”. En este sentido, debemos enfilarnos hacia una nueva estrategia y noción de desarrollo, según señala Rafael Correa Delgado. Sobre esto dice lo siguiente: “Ecuador y Latinoamérica deben buscar no solo una nueva estrategia sino también una nueva noción del desarrollo, donde este no sea simplemente imitar modelos que solamente reflejen percepciones, experiencias e intereses de países y grupos dominantes; donde economías tan vulnerables no se dejen completamente sometidas a la entelequia llamada mercado; donde el Estado y la acción colectiva recuperen su papel esencial para el desarrollo; donde se preserven activos intangibles pero fundamentales como el capital social; y donde las aparentes exigencias de la economía no sean excluyentes y, peor aún, antagónicas del desarrollo social” (Correa Delgado, 2009: 130).

La formación socioeconómica latinoamericana asume e incluye inherentemente los tres tiempos históricos y se va desarrollando en solidaridad con el hombre de los países industrializados que aún no ha concluido su historia, especialmente con la *formación socioeconómica estadounidense* que intentó ser un país de inmigrantes. Estas formas nuevas de la conciencia social marchan paralelas a las formaciones socioeconómicas del Nuevo Mundo y se encontrarán en un punto culminante de su diversidad cuando Estados Unidos recupere la integridad de su propia historia hasta ahora disgregada en fines externos demasiado radicales. En este sentido, valen las palabras del ilustrado francés Diderot para que alimente el nuevo sentido de la libertad independentista latinoamericana: “El nombre de libertad es tan dulce, que todos aquellos que combaten por ella están seguros de interesar nuestros deseos secretos. Su causa es la del género humano por entero; ella se convierte en la nuestra. Nosotros nos vengamos de nuestros opresores, exhalando al menos en libertad nuestro odio contra los opresores extranjeros...Al ruido de las cadenas que se rompen, nos parece que las nuestras se volverán más ligeras...Además, esas grandes revoluciones de la libertad son lecciones para los déspotas. Les advierten no contar con una gran paciencia de los pueblos ni con una impunidad eterna” (Benot, 1973: 227).

De esa manera, la formación socioeconómica latina ayudará al surgimiento de la verdadera formación socioeconómica estadounidense

para la instauración definitiva de **la democracia participativa** en el mundo con el debido reconocimiento de la lucha constitucional de los pueblos especialmente ante el terrorismo de Estado, el neofascismo, las guerras y la militarización. Este es el nuevo historicismo de nuestro tiempo. Se trata de instaurar no sólo una libertad negativa según rige en el sistema capitalista depredador actual, es decir, libertad respecto al Estado para que este no intervenga ni pueda intervenir sino de instaurar el principio de la nueva formación socioeconómica latinoamericana como *imperio de la libertad positiva* que construya en armonía con la intervención reguladora del Estado la capacidad propositiva individual para eliminar absolutamente la exclusión social. Como señala Erich Fromm: “El socialismo humanístico está en favor de la libertad, de liberar al hombre del temor, de la necesidad, de la opresión y de la violencia. Pero la libertad no es sólo liberarse *de*, sino tener libertad *para*; libertad para participar en forma activa y responsable en todas las decisiones referentes a los ciudadanos, libertad para desarrollar el potencial humano del individuo en el grado más pleno posible” (Fromm, 1987:109). Se precisa para esa construcción de la indignación simultánea movilizadora del movimiento popular y social latinoamericano, algo que nadie podrá ya detener porque “las filosofías de la fuerza se verán siempre refutadas por la fuerza de la filosofía, que hace del hombre un ser racional y, por ende, defensor siempre de los principios genuinamente humanos. Aquel que busque la razón de ser del pensamiento latinoamericano en la irracionalidad, por original que esta sea, se dirige a un callejón sin salida, porque el irracionalismo por esencia constituye la negación de la propia filosofía” (Guadarrama González, 2001: 92).

¡VIVA AMÉRICA LATINA LIBRE!  
 ¡VIVAN CUBA Y PUERTO RICO LIBRES!  
 ¡VIVA ESTADOS UNIDOS LIBRE!  
 ¡VIVA LA ALEMANIA UNIDA Y LIBRE!  
 ¡VIVAN COLOMBIA, BOLIVIA, CHILE Y VENEZUELA LIBRES!

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

1. ACTA DE INDEPENDENCIA DE CENTROAMÉRICA. 2011. Disponible en Internet en la siguiente dirección:  
[http://www.historiadehonduras.hn/historia/Independiente/acta\\_de\\_independencia.htm](http://www.historiadehonduras.hn/historia/Independiente/acta_de_independencia.htm)
2. BARUDIO, GUNTER. 1983. La época del absolutismo y la Ilustración 1648-1779. México: Siglo Veintiuno Editores.

3. BECERRA, IRMA. 2009. José Cecilio del Valle: Problemas de la autoconciencia nacional de un erudito. Conferencia dictada el jueves 26 de febrero de 2009 en Choluteca, Honduras.
4. BECERRA, IRMA. 2009. Morazán en el Imaginario Colectivo de la Resistencia. Conferencia dictada el lunes 14 de septiembre de 2009.
5. BECERRA, IRMA. 2007. Formación en Valores de Resistencia Civil. Aportes de Ética Espontánea Ciudadana. Tegucigalpa: Editorial Baktún.
6. BECERRA, IRMA. 1994. Filosofía e Historia. Tegucigalpa: Editorial Baktún.
7. BECERRA, LONGINO. 2007. Morazán Revolucionario. Tegucigalpa: Editorial Baktún.
8. BECERRA, LONGINO. 2010. Ideas Pedagógicas de Morazán. Vigencia de la Educación Popular. Tegucigalpa: Editorial Baktún.
9. BECERRA, LONGINO. 1991. Marxismo y Realidad Nacional. Tegucigalpa: Editorial Baktún.
10. BECERRA, LONGINO. 2011. Cuando las Tarántulas Atacan. Tegucigalpa: Editorial Baktún.
11. BENOT, YVES. 1973. Diderot: del ateísmo al anticolonialismo. México: Siglo Veintiuno Editores.
12. BOLÍVAR, SIMÓN. 1986. Escritos Políticos. El Espíritu de Bolívar. México: Editorial Porrúa.
13. CASASÚS, MARIO. 2011. "Javier Sicilia: "La muerte que acarrea la frontera norte se está corriendo hacia el sur". Entrevista del jueves 6 de octubre de 2011 de la siguiente dirección de Internet:  
[http://voselsoberano.com/v1/index.php?option=com\\_content&view=article&id=12743:javier-sicilia-la-muerte-que-acarrea-la-frontera-norte-se-esta-corriendo-hacia-el-sur&catid=1:noticias-generales](http://voselsoberano.com/v1/index.php?option=com_content&view=article&id=12743:javier-sicilia-la-muerte-que-acarrea-la-frontera-norte-se-esta-corriendo-hacia-el-sur&catid=1:noticias-generales)
14. CORREA DELGADO, RAFAEL. 2009. Ecuador: de Banana Republic a la No República. Bogotá: Testimonio.
15. DEARE, CRAIG A. 2008. "La militarización en América Latina y el papel de Estados Unidos". Foreign Affairs Latinoamérica. Volumen 8, Número 3. Págs. 22-34. Disponible en Internet en la siguiente dirección.  
<http://fal.itam.mx/FAE/?p=27>
16. FROMM, ERICH. 1987. Sobre la Desobediencia y otros ensayos. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
17. GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO. 2011. La guerra del capitalismo y los indignados de la tierra. Disponible en Internet en la siguiente dirección:  
[http://voselsoberano.com/v1/index.php?option=com\\_content&view=article&id=12750:la-guerra-del-capitalismo-y-los-indignados-de-la-tierra&catid=2:opinion](http://voselsoberano.com/v1/index.php?option=com_content&view=article&id=12750:la-guerra-del-capitalismo-y-los-indignados-de-la-tierra&catid=2:opinion)
18. GUADARRAMA GONZÁLEZ, PABLO MANUEL. 2011. Humanismo y autenticidad en el pensamiento filosófico latinoamericano. En: ISLAS, 43 (128): 87-122; abril-junio 2001.
19. LA FILOSOFÍA DE MARX. 2011. Disponible en la siguiente dirección de Internet:  
<http://www.webdianoia.com/imprimir.php>
20. LAVRETSKI, I. 1982. Simón Bolívar. Moscú: Editorial Progreso.
21. LUPORINI, CESARE and SERENI, EMILIO. 1978. El concepto de formación económico-social. Cuadernos de Pasado y Presente. México: Siglo XXI Editores.



22. MARTÍ, JOSÉ. 1974. Páginas Escogidas. Tomo II. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
23. MARX, KARL. 1982. Ökonomische Manuskripte 1857/1858. Berlin: Institut für Marxismus-Leninismus beim ZK der SED. Bd. 42.
24. MARX-ENGELS WERKE. 1980. Das Elend der Philosophie. Págs. 67-182. Berlin: Institut für Marxismus-Leninismus beim ZK der SED. Bd. 4.
25. MARX-ENGELS WERKE. 1980. Die wahren Sozialisten. Págs. 248-290. Berlin: Institut für Marxismus-Leninismus beim ZK der SED. Bd. 4.
26. MARX-ENGELS WERKE. 1980. Die moralisierende Kritik und die kritisierende Moral. Págs. 331-359. Berlin: Institut für Marxismus-Leninismus beim ZK der SED. Bd. 4.
27. MARX-ENGELS WERKE. 1980. Grundsätze des Kommunismus. Págs. 363-380. Berlin: Institut für Marxismus-Leninismus beim ZK der SED. Bd. 4.
28. MARX, CARLOS Y ENGELS, FEDERICO. 1955. Obras escogidas en dos tomos. Moscú: Ediciones de Lenguas Extranjeras. Tomo 1.
29. MELÉNDEZ CHAVERRI, CARLOS. 1996. Escritos del General Francisco Morazán. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras.
30. MIGUÉLEZ MONROY, CARLOS. 2011. "La militarización de América Latina". Disponible en la siguiente dirección de Internet:  
<http://www.laondadigital.com/laonda/laonda/431/A5.htm>
31. MORAZÁN, FRANCISCO. 1992. OBRAS. Volumen I. La Organización del Estado de Honduras. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura. Comisión Española del Quinto Centenario.
32. MORAZÁN, FRANCISCO. 1986. Memorias. Manifiesto de David. Testamento. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura y Turismo.
33. ORELLANA, EDMUNDO. 1993. La Justicia Constitucional en Honduras. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
34. PÉREZ PIRELA, MIGUEL ÁNGEL. 2011. Los límites del liberalismo en la Filosofía Política Contemporánea. Disponible en Internet en la siguiente dirección:  
[http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3\\_pirela.pdf](http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3_pirela.pdf)
35. POZAS, MARIO A. 2011. El Liberalismo Hispanoamericano en el Siglo XIX. Disponible en la siguiente dirección de Internet:  
<http://www.uca.edu.sv/facultad/chn/c1170/El%20Liberalismo%20iberoamericano%20en%20el%20siglo%20XIX.pdf>
36. SEMPAT ASSADOURIAN, CARLOS and FLAMARIÓN SANTANA CARDOSO, CIRO and CIAFARDINI, HORACIO and GARAVAGLIA, JUAN CARLOS and LACLAU, ERNESTO. 1986. Modos de producción en América Latina. Cuadernos de Pasado y Presente. México: Siglo XXI Editores.
37. VALLE, JOSÉ CECILIO. 1971. Pensamiento vivo. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).
38. YANAGIDA, KENJURO. 1958. Filosofía de la Libertad. Buenos Aires: Editorial Cartago.
39. ZELAYA HERRERA, GUSTAVO. 2010. Los hechos del Lobo y su humanismo cristiano. Correo electrónico del 16 de diciembre de 2010.

## CULTIVO UNA ROSA BLANCA

Cultivo una rosa blanca

en junio como en enero  
para el amigo sincero  
que me da su mano franca

Y para el cruel que me arranca  
el corazón con que vivo  
cardo ni ortiga cultivo;  
¡Cultivo una Rosa Blanca!

José Martí

A la memoria del joven Rafael Alejandro Vargas  
Castellanos, víctima de la incomprensión y la violencia de  
Honduras.